

PARTE TERCERA

DECADENCIA Y DISOLUCION DE LA SANTA ALIANZA

1823 - 1830

CAPITULO PRIMERO

JORGE CANNING

La nacion inglesa, aislada é impotente para tomar una parte activa en los sucesos europeos, miraba con disgusto los progresos y victorias de la Santa Alianza. Desde que su gobierno tory se habia dejado conducir dócilmente por Metternich en el congreso de Troppau, la reina de los mares habia bajado gradualmente en el concepto de amigos y enemigos, tanto que las tres grandes potencias del Norte no habian hecho caso alguno de la protesta de Castlereagh. Paralelamente con el menosprecio exterior creció la indignacion del país por el papel humilde que hacia en el concierto europeo á causa de la direccion torpe que sus hombres de gobierno habian dado á la nave del Estado. Todo buen inglés se llenaba de ira al ver que los franceses, arrojados diez años antes de la península ibérica por las armas inglesas, volvian á ocupar militarmente la misma península y acaso se establecerian esta vez en ella mas sólidamente que antes. Tan general y tan fuerte fué este sentimiento que acalló las divergencias de principios y de política de los partidos é impuso al rey Jorge IV al ministro Canning, á quien personalmente odiaba, en el preciso momento en que este hombre público iba á partir para la India, de la cual habia sido nombrado virey. En lugar de este destino hubo de encargarse de la cartera del Exterior y de la direccion de la mayoría de la cámara de los comunes, en reemplazo de lord Castlereagh. Desde aquel mismo instante fué tambien la cabeza del ministerio.

Por vivos que fuesen, sin embargo, los deseos de Canning de devolver á su patria el puesto de honor que la correspondia, tuvo que contentarse, por lo pronto, con la neutralidad de la Inglaterra, y que velar por la conservacion de la paz con las demás potencias, porque aun prescindiendo de la repugnancia natural de los tories á aliarse con el partido revolucionario español, el estado defectuoso de la fuerza armada de su país no le permitia oponerse con las armas á las potencias militares del continente. Finalmente, se oponian á semejante actitud consideraciones políticas capitales, porque una guerra con Francia en favor del partido constitucional español habria sido aprovechada infaliblemente por el gobierno ruso para apoderarse de la Turquía, lo cual á su vez habria originado una guerra general y una conflagracion incalculable para los intereses mas vitales de Inglaterra.

La neutralidad observada por Canning no fué, sin embargo, la pasividad inerte del ministerio anterior. En lugar de imitar á Metternich, cuya política extranjera era su recurso para ocultar la debilidad interior del imperio de Austria, siguió Canning el principio opuesto, empezando por introducir mejoras populares en el interior para poder presentarse despues con energía en el exterior. Canning apreciaba en lo que valia la fuerza de la opinion pública, y con ella contaba para vencer la aversion del rey, la suspicacia de sus colegas y correligionarios y la hostilidad sañuda del primer orador

del parlamento, lord Brougham, así como para ganar aliados hasta en el mismo campo enemigo.

En vista del espíritu belicoso del discurso del trono francés, Canning borró del que debia pronunciar el rey Jorge ante el parlamento inglés un pasaje en el cual se hacia resaltar la neutralidad de Inglaterra. El discurso que pronunció Canning al presentar al parlamento los documentos diplomáticos fué interrumpido por frecuentes y ruidosos aplausos, principalmente en los vigorosos pasajes en que hablaba del honor nacional, de la independencia de los pueblos y de su derecho de arreglar sus asuntos como mejor les cuadrara. No se contentó con este ataque moral á la Santa Alianza; hizo mucho mas, trasladando la cuestion á un terreno donde la Inglaterra, por su poder marítimo, no tenia competidores y estaba segura de la victoria.

Ya en 24 de noviembre de 1822 Wellington habia comunicado al congreso de Verona que Inglaterra se veria probablemente en la necesidad, por exigirlo así sus intereses mercantiles, de reconocer la independencia de las colonias españolas. Esta independencia existia ya de hecho, porque la considerable reduccion del ejército á que el gobierno español se habia visto imperiosamente obligado por motivos de economía despues del desgraciado asunto de la compra de los buques de guerra rusos, y luego la revolucion del año 1820 habian quitado á España hasta la esperanza de recuperar sus colonias perdidas. Los mejicanos pidieron su independencia bajo la forma de un imperio cuyo trono ocupara un infante de España; pero el gobierno de Madrid rechazó esta proposicion y entonces el general Itúrbide en 18 de marzo de 1822 se hizo proclamar emperador por sus tropas con el nombre de Agustin I y obligó al congreso mejicano á reconocerle. Quito se pronunció á consecuencia de la batalla de Pichincha, en que salieron derrotados los españoles; el general Morales, despues de una defensa heroica, evacuó la ciudad, que se agregó á la república de Colombia, la cual eligió por presidente á su libertador Bolivar, y el Alto Perú, despues de sacudir el yugo español, se llamó tambien Bolivia en honor del mismo presidente.

En este estado de cosas llegó el ejército francés á la frontera española, y antes que la traspasara repitió Canning á las potencias su aviso respecto de las colonias españolas si el gobierno de Madrid no llegaba pronto á entenderse con estas; y como al propio tiempo corrieron voces de que Francia intentaba apropiarse la isla de Cuba, hizo tambien saber al gabinete de las Tullerías que Inglaterra no toleraria que ningun territorio americano pasara á manos de otra potencia ni que estas enviaran allí fuerzas para volverlos á la obediencia. Este lenguaje enérgico no era solamente una fanfarronada calculada para inspirar miedo sino la expresion muy sincera de la resolucion firmísima de realizar las amenazas, pues que lo exigia así imperiosamente el interés material del país, que no queria perder los grandes mercados que su comercio habia abierto en la América española desde la decadencia y desaparicion de la autoridad del gobierno

JORGE CANNING

47

de Madrid. La actitud de Canning era atrevida y requería la mayor prudencia, porque el rey Jorge era personalmente partidario del absolutismo y de la Santa Alianza, y entonces además se mostraba en extremo irritado con motivo de la agitacion promovida en Irlanda por O'Connell con el objeto de separar á su patria de la Gran Bretaña y hacerla independiente; á todo lo cual se agregaban los esfuerzos é intrigas de los embajadores de las grandes potencias para derribar al valiente ministro que tanto les estorbaba. Vino en ayuda de Canning el gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, que habia saludado con alegría la independencia de las repúblicas españolas y habia adquirido de España, en 1819, la Florida. El presidente Monroe, aprovechando la actitud del ministerio inglés, manifestó al congreso norte-americano en su discurso de apertura, el 2 de diciembre de 1823, la necesidad de que la Union declarara solemnemente: que consideraria como un peligro para su paz y su libertad toda tentativa de la Santa Alianza de aplicar su sistema político á una parte de América; que miraria como una muestra de frialdad de relaciones la ingerencia de una potencia europea en América con el objeto de oprimir á cualquier Estado de aquel continente reconocido por los Estados Unidos como soberano é independiente; y finalmente, que no toleraria que ningun gobierno europeo mirase en adelante el continente americano como un territorio á propósito para establecer en él colonias. Estas son las célebres doctrinas llamadas de Monroe, que forman una de las bases generales de la política de la gran república norte-americana.

Chateaubriand, entusiasmado con el rápido éxito de la expedicion francesa en España, no veia ni oia nada, ni comprendió el alcance del aviso de Inglaterra ni de la declaracion del presidente Monroe. A despecho de Inglaterra quiso despues de la caida de Cádiz, llevar el asunto de la intervencion europea en América á un nuevo congreso de monarcas y consolidar con el restablecimiento de la autoridad legítima monárquica allende el Océano, el edificio de la Santa Alianza. A este proyecto contestó el ministerio inglés acreditando cónsules en los puertos principales de los Estados hispano-americanos, el mejor medio de conseguir Canning su objeto sin guerra y sin dar motivo á ella. Hecho esto, poco le importó ya que el gobierno francés alcanzara del de Madrid el decreto del 6 de febrero de 1824, en el cual este último concedia á las potencias amigas el derecho de libre tráfico con sus colonias; pero la prolongacion de la ocupacion de España por las fuerzas francesas en virtud de un tratado en regla, le impulsó á ejecutar actos mas decisivos todavía que el nombramiento de cónsules, y en su consecuencia reconoció solemnemente la república de Buenos Aires, como la mejor consolidada de sus hermanas; y sucesivamente consiguió el asentimiento del rey Jorge para reconocer á Colombia y á Méjico. Seguro de su triunfo, escribió á lord Granville, embajador inglés en Paris: *¡Novus saeculorum nascitur ordo!* y en 1.º de enero de 1825 comunicó á sus embajadores acreditados cerca de las potencias extranjeras, que el gobierno inglés habia reconocido tambien la república peruana. Esto antes de que llegara á Europa la noticia de la victoria conseguida en Ayacucho en 9 de diciembre por el general Sucre sobre las tropas españolas mandadas por el bizarro general Laserna, victoria con la cual quedó decidida la independencia del Perú. En todo el continente americano no quedaba mas que la plaza del Callao donde ondeara el pendon de Castilla.

Las nuevas repúblicas, que bajo la tutela de la administracion y del clero de la madre patria habian prosperado por lo menos materialmente, luego que se declararon independientes se mostraron incapaces de gobernarse á sí mismas y

fueron víctimas de incesantes convulsiones interiores. La gran confederacion colombiana se desmembró luego, y el dictador Bolivar, el libertador admirado y celebrado en Europa y América, tuvo que abdicar. En Méjico una revolucion militar derribó al emperador Itúrbide en 1823, y cuando este quiso reconquistar su trono al año siguiente, cayó prisionero y fué fusilado el 19 de julio de 1824, constituyéndose el país en una federacion de Estados á imitacion de los Estados Unidos del Norte.

En todas estas antiguas colonias, republicanas solo en el nombre, reinaban alternativamente la anarquía y la dictadura; ambiciosos sin conciencia se disputaban frecuentemente el mando de estos países, desgraciados en medio de las riquezas exuberantes con que la naturaleza tan pródigamente los ha dotado. Devastados por continuas guerras civiles, desapareció gradualmente en sus habitantes la civilizacion española, exceptuando á Chile, adonde por la misma razon y por tener un clima mas templado, emigraron mas europeos, en particular alemanes.

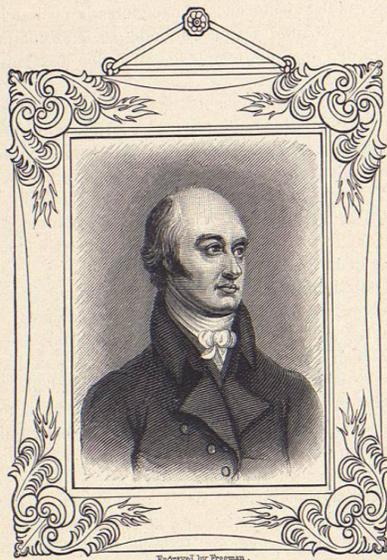
No era, pues, el nacimiento de estas repúblicas por lo pronto un suceso de gran importancia histórica universal; lo que le dió esta importancia fué su reconocimiento por Inglaterra, porque con él recobró esta poderosa potencia marítima su puesto imponente en el consejo de las naciones europeas. El primer uso que Canning hizo del poder recuperado fué dar la formidable voz de alto á las extralimitaciones altaneras de la Santa Alianza.

Tras de este primer golpe maestro dió Canning, inmediatamente, otro no menos contundente y trascendental en los asuntos de Portugal y del Brasil. En el primero de estos dos países habian ocurrido sucesos análogos á los de España, porque existiendo en ambos causas idénticas, habian de serlo tambien los efectos; en ambos se habia construido un edificio constitucional sobre movediza arena, lo cual implicaba la impotencia de las cortes, y ambos países habian tratado á sus colonias con inculcable torpeza.

El Brasil, á consecuencia de la larga permanencia de la corte portuguesa en Rio-Janeiro, se habia acostumbrado, mientras duró la ocupacion del Portugal por los franceses en tiempo del imperio, á ser un Estado independiente con su comercio cada dia mas floreciente. De improviso, con motivo del regreso del rey Juan VI á Lisboa, recayó en su antiguo estado de colonia, dependencia sin voz ni voto del gobierno de la madre patria lejana, porque como tal trataron las cortes portuguesas aquel dilatado y próspero país. El descontento fué, pues, profundo y estalló cuando el rey, por determinacion de las cortes, llamó á su lado á su hijo don Pedro, á quien habia dejado en calidad de regente en Rio-Janeiro con orden secreta y terminante de conservar el Brasil para la casa de Braganza á toda costa, sin reparar en los medios y con la mira especial de no dejar desarrollarse el partido republicano, que indudablemente habria ganado terreno por el contagio de las repúblicas españolas vecinas y se habria enseñoreado del país sin la presencia del príncipe regente. Este se negó, por tanto, á cumplir la orden de regreso y entonces las cortes portuguesas declararon al gobierno de Rio-Janeiro en rebeldía é intimaron al infante que se presentase en el término de cuatro meses en Lisboa so pena de quedar excluido de la sucesion al trono. A esto contestó don Pedro convocando una asamblea constituyente que proclamó la independencia del Brasil y nombró al regente emperador constitucional, el 12 de octubre de 1822. Quince meses despues, en enero de 1824, juró el nuevo emperador la constitucion y en el espacio de pocos meses la escuadra brasileña, mandada por el inglés Cochrane, que tanto habia contribuido á la guerra de independencia de las colonias españolas, ex-

pulsó a las guarniciones portuguesas de las plazas marítimas del imperio, con lo cual quedó concluido el dominio portugués en aquellas regiones.

Canning celebró este suceso por dos razones, primera porque aseguraba aquel inmenso mercado al comercio inglés, y segunda porque con la introducción del sistema constitucional representativo cerraba la puerta en aquella parte de América al absolutismo europeo. El inglés Carlos Stuart, enviado por su gobierno a Lisboa y Rio-Janeiro, reconcilió mas adelante al nuevo imperio con la madre patria, la cual reconoció su independencia en un tratado que fué firmado por ambas partes el 20 de agosto de 1829 y por el cual se encargó el Brasil de pagar dos millones de libras esterlinas de la deuda nacional portuguesa.



RT HON. GEO. CANNING.

Copia de un grabado en acero por Freeman.

La impotencia en que se vió Portugal de conservar su colonia procedía de su desorganización interior. Había bastado el pronunciamiento de un regimiento para derribar la constitución, cual si hubiese sido un castillo de naipes, y hecho esto, se apoderaron del timón del Estado los reaccionarios mas furibundos, á los cuales no se atrevió á hacer oposición el rey Juan, hombre personalmente bondadoso y tolerante. La reina Carlota, mujer disoluta y fanática, su hijo Miguel y el arzobispo de Lisboa eran los jefes de la conspiración, y á su instigación fueron presos, en 30 de abril de 1824, los ministros y otras personas influyentes con el pretexto de haber conspirado contra la vida del rey, pero en realidad porque no eran bastante reaccionarios. Con el auxilio del embajador inglés, al cual se agregó el francés, pudo el rey trasladarse á bordo de un buque inglés, desde el cual quitó á su hijo el mando en jefe de la fuerza armada y le intimó la orden de comparecer á su presencia. Don Miguel tuvo que obedecer, porque en vista del mal éxito de la conspiración, le habían abandonado al instante muchos de sus cómplices. El rey se contentó con desterrarle fuera del país y anular todas las disposiciones que había adoptado. El infante pasó á Viena,

donde permaneció hasta que nuevos sucesos le facilitaron el regreso á Portugal. Murió Juan VI el 10 de marzo de 1826 y esta desgracia produjo nuevas complicaciones al país. No habiéndose tomado ninguna disposición respecto de la sucesión al trono de Portugal cuando el heredero legítimo fué reconocido como emperador del Brasil, el rey había nombrado regente del reino poco antes de su muerte á su hermana Isabel, en unión con un consejo de regencia, hasta que don Pedro, como heredero legítimo, decidiese, ya que él no podía aceptar la herencia por prohibírselo la constitución del Brasil. El emperador don Pedro renunció, en efecto, la corona, pero en favor de su hija María de la Gloria, que entonces contaba solo siete años de edad. Al propio tiempo otorgó al Portugal una constitución y desposó á su hija con su perverso hermano Miguel, creyendo conciliar así, en bien del país, los partidos extremos. Entretanto, la joven reina debía quedar al lado de su padre hasta que al llegar á la mayor edad pudiese jurar la constitución y efectuar su matrimonio con su tío. Hasta entonces don Pedro dejó el gobierno de Portugal en manos de la regencia. En los gabinetes y en las filas absolutistas de todos los países excitó esta solución profundo disgusto; apenas habían tenido tiempo de recrearse en sus últimas victorias, que les hacían creer que el mundo entero quedaba ya atado y amordazado á los pies del absolutismo, cuando se volvía á levantar el espectro constitucional en el último extremo del continente europeo, donde menos que en ninguna parte habían creído verlo resucitar, siendo esta vez lo peor que lo había resucitado la misma autoridad legítima, con la circunstancia agravante y amarguísima de que en todo el suceso se veía distintamente la mano de Inglaterra, es decir, de Canning. La decepción de Metternich fué tan profunda que hasta sentó el principio de que ni los mismos reyes legítimos tenían el derecho de otorgar á sus pueblos una constitución. A su excitación observó el gobierno de Madrid una conducta decididamente hostil y perversa para con el reino vecino constitucional; se negó á reconocer la regencia y permitió á los refugiados y desertores portugueses organizarse públicamente en cuerpos armados para invadir su país y proclamar otra vez el gobierno absoluto.

En el mes de noviembre penetraron, en efecto, acudidas por el marqués de Chaves, en la provincia de Tras-os-Montes las fuerzas facciosas, mas entonces levantóse también Canning, nonagenario, caduco y enfermo, para recoger el guante que la Santa Alianza le había arrojado. Entró en negociaciones con el gobierno francés, presidido á la sazón por Villèle, para obtener la cooperación de la Francia, y no habiendo medio de conseguirla, pronunció un discurso lleno de vigor y entusiasmo juveniles, anunciando á la nación y al mundo, en la sesión del 12 de diciembre de 1826, en la cámara de los comunes, que empezaba á mostrarse recelosa de si el gobierno sostendría el honor nacional, que el gobierno inglés había decidido acudir al grito de auxilio de la regencia inermes de Portugal. «La guerra que amenaza á la Europa, decía en su discurso, es mas guerra de opiniones políticas que de ejercicios; pero si nuestro país se viese comprometido á echar mano á las armas, temo, por mucho que desearia poder evitarlo, que entonces se cobijarán bajo la bandera inglesa todos los descontentos y los genios turbulentos de todos los países con los cuales riñese Inglaterra. La posición de nuestro país en medio de la lucha de opiniones encontradas que conmueven diferentes Estados, puede compararse con la del rey de los vientos: *Celsa sedet Æolus arce Sceptra tenens mollitque animos et temperat iras*. Si estas pasiones se soltasen resultaría una destrucción cuya sola idea horroriza. Esto es lo que me induciría á soportarlo todo antes de dar lugar á tales consecuencias, siempre que no estuviesen en juego nuestro honor

y nuestra palabra. Pero ahora estamos en este último caso, vamos á Portugal para proteger la independencia de un aliado; plantaremos el estandarte inglés en las alturas de Lisboa, que ya nos conocen, y allí donde se despliegue al viento jamás se establecerá ningún poder extranjero.» Luego, adelantándose á la reconvencción que pudiera hacerse por no haber impedido la invasión francesa en la península, continuó: «¿Es por ventura la España de hoy la misma que asustó á los hombres de Estado del rey Guillermo III y de la reina Ana? Aquella España era la señora de las Indias. Si la entrada de los franceses en España destruya el equilibrio europeo, ¿era por esto necesario acudir á la guerra para restablecerlo? Yo tomé otro camino diciendo para mí: Si Francia se hubiese de quedar con España será sin las Indias, y en su consecuencia dí vida al Nuevo Mundo para restablecer el equilibrio en el viejo.» Este discurso fué escuchado por la cámara con el silencio imponente y religioso que requería la gravedad del asunto.

A fines del año 1826 echó anclas la expedición inglesa en la embocadura del Tajo; los soldados ingleses limpiaron pronto el país de facciosos y luego se convino en que ocuparían á Lisboa y Oporto hasta que los franceses hubiesen evacuado á Cádiz y Barcelona.

En ambos lados del Océano habíase levantado, pues, de esta manera un dique contra la invasión y el sistema político de la Santa Alianza, dique mirado por esta y por todos sus partidarios con mal reprimido é impotente furor. Canning los amenazó con excitar la revolución en los respectivos países si sus soberanos daban un solo paso hostil contra la Inglaterra y sus protegidos, y esto los aterró y paralizó sus brios reaccionarios. Villèle se dió prisa á hablar seriamente con Fernando VII y consiguió que cesara de favorecer á los insurgentes portugueses, que hiciera desarmar á los desertores y refugiados y que sofocara una nueva sublevación ultramontana en Cataluña (1). Chateaubriand dulcificó á los reaccionarios franceses la amarga píldora inglesa con uno de sus brillantes discursos históricos, en el cual decía: «La Francia puede decir, sin temor de ser mal interpretada, que desea la paz; sábese á qué precio dejaría de desear su conservación (2).»

En todas partes se reanimaron los amigos de la libertad; las palabras de Canning, cual ambiente refrigerante y vivificador, penetraron en la atmósfera asfixiante creada por la Santa Alianza, cuya confusión aumentó cuando supo, en febrero de 1827, que Canning acababa de formar un ministerio de fusión en sustitución del gobierno tory, que casi sin interrupción había regido los destinos de Inglaterra durante un período de 45 años. Toda la Europa tenía la vista ansiosa fija en este hombre cuando sucumbió al exceso de trabajo y al peso de la edad en aquel mismo año el día 8 de agosto. Al espirar murmuró: «¡España y Portugal!» Su muerte bastó para que desapareciera también la libertad de Portugal, donde no había tenido tiempo de arraigarse.

Metternich, desembarazado ya para siempre de su terrible contrario, creyó poder hacer prevalecer sus principios otra vez en Portugal por medio del infante don Miguel, que habiendo llegado á la edad fijada de veinticinco años debía encargarse de la regencia, como se encargó efectivamente; pero el famoso diplomático austriaco no podía haber escogido peor instrumento, porque el infante don Miguel, á quien alababa como un príncipe animado de las ideas mas generosas y de quien

(1) En la sofocación de la sublevación carlista de Cataluña en 1827 no tuvo ninguna parte Villèle. En cuanto al gobierno inglés, tampoco protegió el sistema constitucional sino mientras le tuvo cuenta al mercantilismo de su país. (N. del T.)

(2) Aludía á la adquisición de las fronteras del Rhin. (N. del T.)

decía que había adquirido en los tres años de su permanencia en Viena, la madurez indispensable para cumplir dignamente su elevada misión, era un vicioso tan crapuloso é infame que la policía de Viena tenía que vigilarle constantemente para impedir sus excesos brutales, sin contar que á la edad de veintiun años no sabía todavía las primeras letras. A indicación de Metternich, que quería evitar á toda costa conflictos ruidosos, escribió una carta al emperador del Brasil, su hermano, en la cual rechazaba toda sospecha de querer faltar á lo dispuesto por él, como heredero legítimo del trono portugués; juró también la constitución y anunció su desposorio con su sobrina, nieta del emperador Francisco. En su viaje á Portugal pasó por Londres, donde aseguró al rey de Inglaterra que si faltara á la constitución que había jurado sería un miserable, un perjuro y un usurpador intruso. Llegado que hubo á Lisboa juró de nuevo la constitución en presencia de las cortes y lo hizo de una manera que ni se le pudo entender una sola palabra ni ver sus gestos; en suma, toda la ceremonia fué una pura farsa. Apenas tuvo el poder en sus manos, con la seguridad de tener de su parte la masa del pueblo, ignorante y fanático, disolvió las cortes y aguardó la partida de las tropas inglesas de ocupación. En 3 de mayo de 1828 anuló la constitución concedida al país por don Pedro y en cambio convocó los antiguos brazos, á tenor de la constitución de Lamego del año 1181. Esta asamblea, que desde el año 1642 no se había reunido, pero que esta vez fué, para mayor seguridad, cuidadosa y arbitrariamente expurgada, proclamó al taimado usurpador rey legítimo de Portugal y por tal fué reconocido en todo el reino menos en las islas Azores y en la de la Madera, que permanecieron fieles á la joven reina, que durante estos sucesos había partido de Rio-Janeiro con su acompañamiento, por disposición de su padre. En la travesía á Europa supo lo ocurrido en Portugal, y en lugar de ir á Lisboa, las personas que la acompañaban determinaron llevarla á Inglaterra, para poner á la niña bajo el amparo del gobierno inglés y reclamar su auxilio. Pero Canning había muerto, y Wellington, que le había reemplazado, si bien recibió á la augusta niña con los debidos honores de reina, estaba muy lejos de desenvainar la espada ni por ella ni por la constitución portuguesa, y hasta impidió un desembarque que los refugiados portugueses intentaron verificar, á las órdenes de Saldanha, en la isla Tercera. El emperador del Brasil, noticioso de lo sucedido, hizo regresar á su hija á su lado.

Los gabinetes todos se guardaron muy bien de reconocer al usurpador Miguel por rey legítimo pero tampoco dieron el menor paso para derribarlo y ayudar con la rehabilitación de la reina legítima al restablecimiento de la constitución; ante esta consideración callaba su furibundo legitimismo. Gracias á esta solapada indolencia pudo sostenerse aquel usurpador infame seis años en el trono portugués é inundar al desventurado país de sangre, porque se calcula que en este espacio de tiempo dictó aquel monstruo abominable, sin formación de causa, 17,000 sentencias de muerte, condenó á 16,000 personas á la deportación, desterró á 13,000 y encerró á 20,000 en calabozos. Esta fiera dejó muy atrás á Fernando VII y á su gobierno estúpido, falaz y despótico.

Para España fué una pérdida inmensa y dolorosísima la de sus colonias americanas continentales, pero redundó en bien de la nación, porque acabó de una vez con su indolencia secular, obligándola á vivir de sus recursos propios y á trabajar, único medio de regenerarse y entrar en una vida robusta y digna. Nada de esto, sin embargo, fué posible mientras ocupó el trono un hombre como Fernando VII, que continuó como siempre y que para nada se cuidaba de los avisos y consejos de Villèle, porque las demás potencias no